

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
por un año. . . . . 14 id.
Id. fuera. . . . . 16 id.
Id. en el extranjero . . . 25 id.
Número suelto. . . . . 00'05 id.
Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DEPOSITO LEGAL

ANUNCIOS

Precios convencionales
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rúa, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

LECCIONES

de solfeo, piano y de todos los instrumentos de viento de metal y madera, por EMILIO ZAPATA, exdirector de la Banda Municipal de Santander. Calle de la Cárcel Nueva, 8, principal. Lecciones de francés y conversación francesa. Precios moderados. Lecciones á domicilio. 6-3

AL 8 DE MARZO

La liquidación del comercio que fué de D. Antonio Vicent, plaza Mayor, número 86, termina del 8 al 12 de Marzo por la necesidad de desalojar el local. Puede el público aprovecharse de la gran rebaja de precios, puesto que faltan más de 25.000 pesetas que liquidar. 90-10

Se vende

una casa en la calle del Azafranal, núm. 18, con paneras y jardín. En la misma casa darán razón. 15-7

Por una equivocación

Se acaba de recibir de una casa de Suizas 400 kilos de caramelos de los Alpes en vez de 40 que se pedían, y con objeto de dar salida á tan considerable cantidad (que con el tiempo se descompone y estropea), se venden más baratos que en fábrica, para que la pérdida no sea tan grande.

Precios

Llevando de un kilo en adelante 3 pesetas uno; si es menor cantidad, á razón de 6 reales los 460 gramos ó sea la libra.

Advertencia

Siendo muchas las personas que se retraen en los días de abstinencia el llevar bollos suizos y ensaimadas, se debe advertir que no están confeccionadas con manteca de cerdo sino con la de vaca, la cual está considerada por la Santa Iglesia como lacticio.

Para principios de la próxima semana se espera una gran remesa de pastillas de café con leche de una de las mejores fábricas de España y se venderán al ínfimo precio de 2 pesetas los 460 gramos ó sea la libra.

CONFITERÍA

Mariano Rodríguez
15-Plaza Mayor-15 8-5

DOCUMENTOS DE LA GUERRA

Para la historia de la pérdida de unas colonias

razón de la pequeñez de la escuadra de Cervera, y que ahora están contenidos en su exaltación por la esperanza de que lleguen refuerzos de un momento á otro, se levantarían en masa al saber que en vez de refuerzos habían de salir los buques que están aquí. Se necesitaría derramar mucha sangre, aun en el caso de que el ejército quisiera hacer fuego sobre los voluntarios, que lo dudo. Se guirá en tal caso la pérdida de la isla, en razón al terrible levantamiento que originaría. Esta es mi opinión y la expreso á usted sin exageración ninguna. Así me lo dicta mi conciencia, y permítaseme añadir que en mi juicio la salvación de España y de la dinastía está aquí en Cuba, y aquí por lo tanto debería usted mandar todos los barcos que fuera posible. Si los indios de las islas Filipinas son leales, ellos serán suficientes para salvar aquel país. Si no son leales, no hay medio alguno de salvar las Filipinas.

Se ordena desembarcar las fuerzas de desembarco de Cervera

HABANA 18 JUNIO 1898. Al general Linares.—Santiago. Con objeto de resistir el ataque so-

MADRID

26 de Febrero.

En lo que terminan los abusos.—Lo de Murcia.

La campaña realizada en Murcia por la Comisaría regia encargada de investigar, corregir y hacer expeditos de quintas, ha tenido hoy una nota de simpatía y admiración para el Sr. Fernández Blanco, jefe de aquella Comisión.

Unos 50, entre diputados y senadores, se ha congregado en banquete que se han celebrado en Lhady para dar un testimonio de simpatía al señor Fernández Blanco.

Los brindis han hecho resaltar una nota única absoluta y es que deben repetirse estos banquetes para estimular los espíritus en el camino de la moralidad.

De todos los partidos y de todas las representaciones políticas del parlamento han salido en los brindis frases de elogio para el Sr. Fernández Blanco.

El Imparcial tenía allí á los redactores señores Troyano y Ortega Munilla en calidad de diputados. El Español al Sr. Quejana. La minoría republicana al Sr. Junoy y el director de esta agencia D. Francisco Peris Mencheta en calidad de diputado independiente. Lo mismo las declaraciones de éste como las de los demás que hablaban consideraron como signo de esperanza para regenerar la patria la campaña realizada por el Sr. Fernández Blanco en Murcia y á esto debe consagrarse el esfuerzo de todos en bien de la prosperidad y de la moral.

Conferencia

A última hora del domingo celebraron larga conferencia los señores Sagasta y Montero Ríos.

Ha debido ser interesante por los problemas que están en vías de solución, y sobre todo se habrá habido de la probable votación que tendrá el gobierno al desecharse el voto particular de la minoría de la comisión del bill sobre la cesión de Filipinas.

En cuanto á problemas políticos, seguramente no se habrá hablado nada de la formación en proyecto de un gobierno. Montero Gamazo y menos de crisis en estos momentos en la cual fuera factor descontado el señor Sagasta.

Opinión de Azcárraga

He tenido ocasión de conocer hoy la opinión del ilustre general Azcá-

rraga acerca del asunto que estos días preocupa á ambas Cámaras.

Entiende el respetable presidente del último gabinete conservador que las corporaciones que arrojan de su seno á aquellos que las manchan quedan muy limpias y pueden levantar muy alto su cabeza; pero si por el contrario tratan de ocultarlos y protegerlos, entonces la mancha de unos se extiende á toda la colectividad.

Por eso está de completo acuerdo el general Azcárraga con la iniciativa tomada por el Sr. Martínez Campos para que se abra una información parlamentaria, y entiende que deben de formar parte de la comisión el conde de las Almenas, el Sr. Sol y Ortega y cualquier otro individuo que desee hablar en igual sentido.

Madrid 27.

La proposición del Sr. Martínez Campos

La proposición del general Martínez Campos pidiendo se abra una información parlamentaria para depurar los cargos que contra los generales de nuestro ejército puedan deducirse del resultado desastroso de las pasadas guerras, ha devuelto hoy la animación á la alta Cámara, caldeando algún tanto la atmósfera serena en que de ordinario viven los llamados «abuelos de la patria».

Antes de apoyar el Sr. Martínez Campos su proposición hubo un ligero incidente acerca de quién debería usar antes de la palabra; pues la tenía pedida el Sr. Conde de las Almenas.

Este (con beneplácito del general Martínez Campos) pidió que á la proposición se adicionase (por medio de un inciso) que las responsabilidades deberían exigirse—si de la información resultasen—á los generales que mandaron tropas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Sin esto calificó la proposición de «carabina de Amorosio», recordando otras que no dieron resultado alguno.

El general Martínez Campos apoyó su petición en un discurso cuya tesis fué «puesto que se dice que el país supone ha habido leñados, deficiencias y abusos en las últimas campañas, que los representantes de la nación sean invertidos para depurar esos cargos y, si se justifican, proponer sean castigados sus autores, evitando caigan sobre el ejército y la Armada (como entidades nacionales) culpas que no les corresponden».

Después de algún vivo incidente suscitado por el señor conde de las Almenas con interrupciones contestadas principalmente por el señor Mar-

bre Santiago, sea por mar ó por tierra, deberán desembarcar las fuerzas de desembarco de la escuadra de Cervera y los cañones de tiro rápido, si se estima que estos últimos pueden ser utilizados con buen efecto.

Blanco.

Blanco pide mando sobre Cervera
HABANA 21 JUNIO 1898.

Al general Correa, Ministro de la Guerra.—Madrid:

He sentido mucho que la independencia poseída por la escuadra de Cervera me haya impedido intervenir en los asuntos referentes á sus operaciones no obstante el hecho de que sobre mí caerán todas las consecuencias que puedan resultar cualesquiera que sean: especialmente desde que la llegada de la escuadra á Santiago y su prolongada permanencia allí han hecho variar la campaña. Si al menos hubiese el procurado ponerse en comunicación con tigo, con Linares ó con Manterola, comandante general del apostadero en la Habana, es probable que entre todos hubiésemos encontrado una solución más ventajosa al problema que hoy se presenta, principalmente en lo que respecta á tener un combate desigual dentro del puerto, ó á efectuar una salida rompiendo la línea enemiga para dirigirse bien á Haití ó á Jamaica, donde á su vez habrían sido encerrados ellos de nuevo. Sería preferible quizás venir á Cienfuegos á la Habana, lo cual es posible, en el momento presente, ó bien volver á España sino hay posibilidad de ser

reforzado. Vale más correr todos estos riesgos que permanecer encerrado en Cuba y obligado á rendirse por hambre. La situación es muy grave, y no dudo que el Gobierno ordenará en estas críticas circunstancias lo que sea mejor para la Patria y el Trono. Permítaseme, sin embargo, indicar con todo respeto lo prudente que sería combinar toda acción militar, en la presente guerra, decretando que residiese en mí toda la autoridad como comandante en jefe de todas las fuerzas tanto de mar como de tierra, que operan en estos sitios.

Blanco.

Se le dice á Cervera que es ahora buena ocasión de escapar

HABANA 24 JUNIO 1898.

Al general Linares.—Santiago. Diga al Almirante Cervera, que deseo conocer su opinión de la situación y sus planes. Dígale que yo creo debería salir tan pronto como le fuera posible para cualquier otro puerto que juzgase como más conveniente, porque su posición en ese puerto es en mi opinión de lo más peligrosa posible. La última noche estuvieron ahí tan solo siete barcos, mientras que en Cienfuegos había solo tres y aquí hubo nueve, á pesar de lo cual el Santo Domingo y Montevideo pudieron forzar el bloqueo con facilidad, lo que verificaron á las dos de la mañana.

MADRID 24 DE JUNIO 1898.

Al Capitán general Bance.—Havana:

qués de Estella, la proposición es tomada en consideración por 180 votos contra 7.

Que hubiera votación nominal se decidió por el general Weyler, que hizo el 7.º de los que según el Reglamento, han de levantarse para pedirla.

Después de breves incidentes en los que intervienen los señores Guillón, Martínez Campos y Tejada de Valdosa, se acuerda que la proposición pase á las secciones para nombramiento de la Comisión que ha de informarla.

Liquidación de haberes

El señor Junoy presentó á primera hora en el Congreso una proposición de ley para que dentro de tres meses se haga la liquidación de sus haberes á los oficiales y soldados que han servido en las guerras, entrando el correspondiente crédito á formar parte de la Deuda del Estado. Serán entregadas á los interesados unas láminas con un interés anual de 5 por 100 que no podrán enajenar. Para que sirva de garantía, el Estado hipotecará la renta de Loterías.

Esta Deuda se amortizará en diez años, dedicándose á la extinción el 5 por 100 de los sueldos superiores á 50.000 reales.

El gobierno queda autorizado para buscar una fórmula, mediante la cual contribuyan á la solución de este problema la lista civil y el presupuesto eclesiástico.

Renuncia del acta de Murcia

En la sesión del Congreso se leyó esta tarde á primera hora una comunicación del Sr. Jiménez Baeza renunciando el acta de diputado por la provincia de Murcia.

Después de varias preguntas de interés local, se reunió la Cámara en secciones para autorizar la lectura de algunas proposiciones de ley y nombrar comisiones, entre ellas la que ha de entender en el suplicatorio para procesar á los diputados señores Díaz Moreu, Suarez de Figueroa (Adolfo) y Bascó-Ibañez.

Reanudado el debate político, han intervenido nuevamente los señores Gamazo y Salmerón.

El jefe de la disidencia liberal ha dicho que no venía á derribar gobiernos ni colocar zancadillas á nadie, y que sus amigos votarían cuanto sea útil al país y apoyarán á los gobiernos que lo merezcan.

Hablando de las corrientes de concentración liberal, con el concurso de nuevos elementos, ha dicho el señor Gamazo que si los nuevos partidos se forman en virtud de nuevos

ideales, bien formados están, pero si les unen otros ideales serían censurables en la oposición y criminales en el gobierno.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Logroño, D. Rafael Gasset y Ros; de Tuy, D. José Herráiz Ruibal; de la Cañiza, D. Arturo Macía y Martínez; de Fonsagrada, D. Manuel González Sánchez; y de Badajoz, D. Joaquín Girón Arco.

Se ha dispuesto anunciar previamente al período de traslación la cátedra de mineralogía y zoología, aplicada á la farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

No hay datos suficientes para fijar la cantidad que se adeuda por atenciones inmediatas de la guerra.

El gobierno se preocupa de tan importante cuestión, toda vez que mientras no pueda precisarse aquélla no se presentará á las Cortes el proyecto de ley solicitando el oportuno crédito.

Se cree que éste se aproxime á 200 millones de pesos, debiéndose de dicha cantidad 40 ó 50 millones por sueldo de los generales, jefes y oficiales y haberes de la tropa.

El gobierno estima sagrada la deuda, y como tal, pondrá en práctica todos los medios posibles para cumplir las obligaciones contraídas.

Telegrafían de Manila que las compañías de seguros se niegan á pagar las pérdidas y destrozos causados por los incendios.

Alegan las compañías que de estos riesgos se hizo responsable el general Otis en su proclama al tomar posesión de los americanos de la ciudad.

En dicho documento el general Otis garantizaba la seguridad de las personas y de los bienes.

Por consiguiente, dicen ahora las compañías, toda reclamación de daños y perjuicios causados por los rebeldes deben dirigirla los lesionados al general Otis ó al gobierno americano.

La Sala de lo criminal del Supremo en París ha aplazado la vista de la querrela formulada por el comandante Esthéraz contra el juez de instrucción que entiende en la causa de dicho militar.

El periódico Le Figaro dice que entre los documentos que se han encontrado en el saco de noche que llevaba en la mano el se-

Estando la escuadra bloqueadora de Santiago, reducida á siete barcos, el Gobierno cree que sería una excelente ocasión para que la escuadra intentase hacer su escapada.

Correa.

El Almirante Cervera y su pérdida flota. (1)

SANTIAGO 25 JUNIO 1898.

Al Capitán general Bance.—Havana:

El Gobierno me ordena ponerme bajo sus órdenes, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 13 de Noviembre de 1872, lo cual hago yo con el mayor gusto, y creyéndolo de mi deber, expondré á usted el estado de la escuadra:

Cervera.

De tres mil granadas para los cañones Honoria de 14 centímetros, sólo seiscientos veinte están disponibles; las demás están absolutamente inútiles, no habiendo sido reemplazadas por otras buenas, en razón á la falta de medios que existían cuando efectuamos nuestra salida de España. Dos de los cañones Honoria de 14 centímetros del Oquendo no están buenos, habiendo ya pedido los cambien por otros. La mayor parte de los estopines que tienen los cartuchos de tiro rápido están inútiles, porque

(1) Este telegrama forma parte de un grupo de tres que el periódico (yanki) publica bajo el epígrafe de «Tres telegramas notables de Blanco, Cervera y Sagasta», poniendo encima los respectivos retratos.

Correa.

flor de Doncourt, correo de gabinete del duque de Orleans, merece especial mención una carta que el expresado príncipe dirigía á un pariente suyo que reside en el extranjero, cuyo nombre iba precedido del título de su alteza real.

Le Figaro no da más detalles sobre dicha persona.

Los registros domiciliarios verificados en París, se han realizado sin dificultad ni otro incidente que algunas protestas.

Según los periódicos, las autoridades se han apoderado de gran número de documentos, cuya importancia no podrá precisarse hasta que sean sometidos á un detenido examen.

Un despacho de Lanterbrunne anuncia que por efecto de un accidente, que se cree casual, se produjo una explosión de dinamita en los trabajos del túnel de Jungfrau, resultando muertos seis obreros.

Llama la atención el lenguaje de algunos periódicos rusos, y en particular el Novosti, los cuales aconsejan al gobierno francés que procure llegar á una inteligencia con el de Berlín, pues ante las exorbitantes exigencias de Inglaterra, urge que se unan las fuerzas de Francia, Alemania y Rusia.

The Morning Leader publica un despacho del Cairo diciendo que se tomen serias complicaciones en la frontera de Abisinia entre las tropas de Menelik y los ingleses.

Añade que se han enviado refuerzos á Kassala y á Gedaref.

El almirante Dewey ha pedido que se le envíe á Manila el acorazado Oregon.

Este buque se encuentra actualmente en Honolulu y podrá hallarse en Filipinas el 10 de Marzo próximo.

Parece que el citado almirante teme que los incendios de Manila hagan necesario el desembarco de tropas europeas, especialmente alemanas.

El ejército de tierra que manda el general Otis recibirá en breve refuerzos.

Ya están navegando para la capital del archipiélago 2 500 hombres.

Ha visitado en su prisión al diputado y presidente de la Liga de Patriotas, Mr. Deroulede, el ex-prefecto y ex-embajador en Madrid Mr. Andrieux que tanto ruido movió con sus revelaciones cuando los escándalos del Panamá.

Deroulede rogó á Andrieux, que declarase en su nombre, públicamente, que alir á un cuartel para incitar á las tropas á un golpe de Estado había obrado con pleno conocimiento de causa para realizar una idea duramente reflexionada y promediada.

Un despacho de Filipinas recibido en Washington, dice que los habitantes de la isla de Cebú han hecho acto de sumisión á los norteamericanos.

El general Otis enviará tropas á Cebú.

Se cree que el almirante Dewey ha pedido que se le envíe á Manila el acorazado Oregon, para poder destacar algunos barcos de su escuadra á otras islas del archipiélago y establecer en ellas la autoridad de los Estados Unidos.

Triste opinión de Cervera con respecto á la situación

SANTIAGO 25 JUNIO 1898.

Al Capitán general Blanco (por el intermedio del almirante Manterola, Comandante general del apostadero.—Habana).

Desde mi último despacho á usted he recibido una carta del general Linares, transmitiéndome un despacho de usted, en el que dice desea conocer mi opinión sobre la situación. En mi primera carta indicaba yo cuál era, y en la presente ocasión entraré en detalles. No es verdad que la escuadra bloqueadora haya estado nunca reducida sólo á siete buques. Aun cuando así fuese, los seis principales de los que están ahora presentes, representan una fuerza tres veces mayor que la mía. La falta de cañones de gran alcance en las fortificaciones de la boca del puerto, nos impide mantener á los buques americanos á gran distancia. Sucede, por lo tanto, que ellos están siempre cerca de la boca del puerto, y con sus poderosos proyectores hacen para mí imposible la escapada, excepto presentándoles batalla y vencidoslos. En mi juicio, intentar salir de este puerto, envolvería seguramente la pérdida de la escuadra y la muerte de la mayor parte de las dotaciones de todos los buques, determinación que nunca tomaría por mí, pero que si usted lo ordena yo lo ejecutaré. En mi opinión, la pérdida de la escuadra quedó fijada cuando se me ordenó venir aquí; de modo que la grave situación presente no es una sorpresa para mí. Usted mandará si salgo ó no á con sumar el sacrificio, que creo yo será inútil.

Cervera.

El Ayuntamiento de Valencia ha firmado una escritura para contratar un empréstito de un millón de pesetas para terminar las obras de la cárcel Modelo de aquella capital.

Un consejero de la Corona ha manifestado que en Manila solo quedaban unos 800 individuos de tropa.

Entre la clave de tropa y familias españolas habrá que repatriar todavía de Manila unas 4.000 personas.

El tribunal correccional no ha sido muy severo en las penas impuestas á los alborotadores del día 23 en París.

A un individuo que injurió á los agentes de policía se le han impuesto 16 francos de multa; á otro seis días de arresto; dos días de prisión á un joven que llamó imbécil á un agente de policía, y á una señorita, elegantemente vestida, que dió una bofetada á un agente de policía, ocho días de cárcel. Varios detenidos han sido puestos en libertad.

La reunión verificada en Sevilla en la casa Lonja para tratar de la iniciativa del czar de Rusia para el desarme, ha estado concurrendísima, asistiendo á ella muchas señoras y la mayoría del cuerpo consular.

La lectura de las cartas de los señores arzobispo de Sevilla, Silvela, Romero Robledo y otros políticos, fué acogida con muestras de gran simpatía.

Después hablaron los señores Marcoartú, Sota y Pages, y fueron aprobadas las conclusiones propuestas, nombrándose una comisión ejecutiva y de propaganda.

El ministro de Hacienda italiano ha impuesto al Banco de Italia una multa de 300.000 libras por haber hecho lo que en el lenguaje bursátil se llaman dobles, lo cual prohíben los estatutos de dicho establecimiento.

En Burgos se proyecta celebrar el centenario del Cid Campeador, como uno de los festejos que han de verificarse en aquella ciudad con motivo del Congreso Católico.

Han comenzado los ensayos de la Estudiantina clásica española que asistirá á la próxima Exposición Universal de París.

La comisión organizadora comunica á los estudiantes de todas las facultades y centros oficiales de enseñanza que deseen formar parte de dicha agrupación, pueden inscribirse en las librerías de Fe y de Covisa de Madrid.

Son condiciones precisas las de ser estudiante y la de poseer conocimientos musicales en alguno de los instrumentos de uso en orquestas de esta índole.

En la Cámara de diputados de Italia continúa el debate sobre los proyectos políticos.

Los ministeriales confían en que tendrá una gran mayoría la aprobación de los mismos en primera lectura.

Las potencias han hecho entender al príncipe Jorge la necesidad de que intervenga determinados ingresos públicos, para asegurar con ellos el pago de algunas clases de deuda, hasta que la Asamblea nacional, etc. De esta suerte podría usted sorprender la vigilancia del enemigo y tomar cualquier rumbo que á usted le pareciese mejor. Además, en el caso de ser descubierto tenga presente que la pañetería de noche es incierta, y aunque pueda usted sufrir algún daño, será sin embargo, trivial, si se toma en cuenta la salvación de los barcos. Usted me dice que la pérdida de Santiago es segura, en cuyo caso destruiría usted los barcos, y esta es otra razón más para que intente escapar del puerto, puesto que es siempre preferible para un soldado sucumbir en un combate donde tuviera muchas probabilidades de éxito.

Por mi parte repito que yo creo sería muy difícil realmente, aun admitiendo la fuerza de los buques enemigos, el que dejando el puerto en una noche oscura y aprovechando una buena oportunidad de la ausencia ó reducción de la escuadra enemiga con cualquier propósito, le causarían ellos mucho daño. Una prueba de esto es la salida del Montevideo y Santo Domingo de este puerto con nueve buques bloqueados, la salida del Purísima Concepción de Castilla con tres, y la llegada del Reina Cristina á Cienfuegos también con tres. Si sus buques son capturados en cualquier puerto de Cuba, el efecto sería desastroso en todo el mundo, y la guerra tendría entonces que terminar en favor del enemigo. Hoy todas las naciones de la tierra tienen los ojos fijos en su escuadra y á ella está ligado el honor de la nación, como estoy seguro comprende usted. El objeto es de la misma opinión. La situación no ofrece duda alguna para mí, porque realmente

Madrid apremia á Cervera para que escape.

MADRID 26 JUNIO 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

El Gobierno cree que en la primera oportunidad que se ofrezca, todos los buques de la escuadra, ó al menos aquellos cuyo estado haga esperar haber de poder salvarse, deberían dejar el puerto, y que al almirante deberá dársele completa libertad de ir en la dirección que quiera.

Correa.

El general Blanco ordena á Cervera que salga. (1)

HABANA 26 JUNIO 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago: Recibidos sus dos telegramas. A mi vez, le manifiesto la alta satisfacción que siento en tenerlo bajo mis órdenes, considerándome altamente honrado, y yo deseo que me mire usted más como un compañero que como jefe. Me parece que exagera usted algo las dificultades de la salida de Santiago. No hay necesidad de combatir. Todo lo que se le pide á usted que haga es escapar de la prisión en que se encuentra actualmente la escuadra, y yo no creo sea cosa imposible si usted aprovecha circunstancias oportunas, tales como una noche oscura, tiempo tempestuoso, etc.

(1) Este telegrama forma parte del grupo de tres que el periódico yanqui publica bajo el epígrafe de «Tres telegramas notables de Blanco, Cervera y Sagastea, con letras más gruesas que los demás y poniendo encima los respectivos retratos».

cional cretense resuelva de modo definitivo este asunto.

Mr. Demoincours, secretario del duque de Orleans, en una entrevista con un periodista ha declarado que el príncipe no hará acto de pretendiente en las actuales circunstancias ni se prestará á nada incorrecto.

OPOSICIONES EN VALLADOLID

Ha quedado constituido el Tribunal de oposiciones á las Escribanías vacantes en el Colegio de Valladolid. Lo forman los señores:

Presidente: D. Miguel López de Berges, Magistrado de la Excm. Audiencia, don Cándido Rodríguez de Celis, abogado fiscal, D. Enrique Gavilán, abogado, D. Pedro Ajo Velasco, D. Rafael Ruiz de la Cuesta, Decano y Secretario del Colegio de Escribanos.

Los aspirantes son los señores siguientes:

D. Julio Alvarez López, D. Vicente Muñoz Pardo, D. Máximo Alvarez Linares, D. Faustino Serna, D. Manuel Terrán, don Andrés López, D. Abelardo Hernández, don Constantino Pardo, D. Julián Beato Hernández, D. Pablo Miralles Prats, D. Nicolás Pedrosa Rodríguez, D. Tomás Ortiz de Urbina, D. Cayetano B. Gutiérrez, D. Gregorio Armesto, D. Rodrigo Arias Gómez, D. José María Ballesteros y D. Mariano Adam y García.

El día 10 de Abril darán comienzo los ejercicios.

UN ESTRENO

EN EL TEATRO DE LA COMEDIA

Cuando terminó el acto primero de la nueva comedia del Sr. Villegas, nuestra creencia, tan viva como nuestro descontento, era la de que esta obra, cuyo estreno despertaba gran interés, por tratarse de la primera producción original que escritor de tantos merecimientos daba al teatro, iba á ser un triunfo grande y merecido para su autor.

Se ve ya en este acto, de exposición clara y artísticamente hecha, el pensamiento fundamental de la obra; se aprecia el talento del autor dramático en escenas tan delicadamente sentidas y de tanta intensidad y ternura de expresión en su desarrollo, como la de la declaración de amor de Fernando á Amparo.

La situación final, crea la sin artificial, es de gran fuerza dramática y el interés nace y queda palpitando en el espíritu del espectador.

Las bellezas de frase y de pensamiento avaloran el diálogo de este acto, como el de todo el resto, en la cual se revela ante todo el tercio y el buen hablante castellano.

Pero por mala fortuna, al desenvolverse el pensamiento fundamental de su obra, la necesidad de educar, á todo, la voluntad ó bastececiéndola, so pena de navegar sin rumbo en los mares de la vida, yendo fatalmente á estrecharse en los horrores del naufragio; al desarrollar este tema, el Sr. Vi-

llegas, quizás por alternar los procedimientos usuales del antiguo melodrama con los novísimos de trasladar á la escena unos cuantos trozos de vida, su obra, que aún conserva intensidad de expresión suficiente para que en el segundo acto se mantenga, si bien algo desmayado ya, el interés nacido de la exposición, llega á su final sin elementos bastantes para conseguir el éxito y sólo logra, por el respeto que merece lo ya conocido y aplaudido de ella, la buena casta del diálogo y la reputación literaria del Sr. Villegas, que el público, dando prueba de exquisita cultura en la forma de dictar su fallo definitivo, dé la sentencia del más profundo silencio al caer el telón cuando termina el acto tercero.

Las excelentes dotes de autor dramático demostradas por el Sr. Villegas en aplaudidas adaptaciones y en la parte mejor de su obra Sin rumbo, son garantía de que procurará pronto y brillante desquite á su incompleta victoria de anoche.

Todos los artistas encargados del desempeño de Sin rumbo, y muy especialmente la Srta. Cobeña, la Sra. Alvarez y los señores Thuiller, Cuevas, Donato Jiménez, Altarriba y Manso, trabajaron con gran acierto, interpretando sus papeles á completa satisfacción.

R. BLASCO. (De La Correspondencia de España.)

El gobierno filipino

Un periódico español de Manila, mantenedor allí de nuestra causa y que continúa publicándose, La Oceanía Española, inserta en uno de sus números de Enero las siguientes noticias respecto á los hombres que hoy constituyen el gobierno revolucionario de Filipinas, adversario de la dominación yanqui.

Mabini (presidente del Consejo con la cartera de Estado) es joven, abogado del 94 por la Universidad de Manila. De inteligencia clara y gran percepción, dicen es hombre de espíritu belicoso y ha ejercido un predominio oculto sobre Aguinaldo, lo que en un principio le distanció algo del partido de la guerra, que creía ver en él el inspirador de las contemporizaciones entre el apóstol de la primera revolución filipina y los americanos.

El y Felipe Buencamino fueron los redactores de todos los documentos oficiales que en Bacoor y en Malolos promulgó la revolución.

Sandiko (ministro de Hacienda) también es joven; educado en Bélgica, posee á la perfección el alemán, francés, inglés, siendo el actual presidente del Club popular de Trozo y quien sustituyó en la dirección de diplomacia á Pardo de Tavera. Todas sus aspiraciones son hacia la independencia.

Mariano Trias (ministro del Interior) es en el partido antianexionista, el más fogoso campeón y hombre de gran prestigio en la provincia de Cavite, donde se batió en toda la insurrección pasada. Es de carácter aventurero y va á la guerra con decisión. Formó parte de las milicias filipinas, mandando una de las zonas militares de Cavite.

tango gran confianza en el éxito. Dijo completamente á su discreción el rumbo que usted haya de tomar, aun cuando algunos barcos hubieran de ser sacrificados. Como muestra favorable diré á usted que el comandante del crucero alemán Geise ha expresado la opinión de que la escuadra puede efectuar su salida de Santiago sin exponerse á grandes riesgos.

Blanco.

Sarcástica modestia del Almirante Cervera.

SANTIAGO 27 JUNIO 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Recibido su cablegrama de ayer. Muchas gracias por sus amables palabras. Yo debo inclinarme ante su juicio sin discutirlo, tanto más habiendo dado ya á usted mi completa opinión después de madura reflexión. Yo he creído siempre que había marinos más competentes que yo, y siento mucho que ninguno de ellos pueda venir á tomar el mando de la escuadra, haciéndome su subordinado. Considero su telegrama como una orden para salir del puerto, y en consecuencia pediré al general Linares el reembarco de las fuerzas que fueron desembarcadas de mis barcos en conformidad con sus órdenes. Ruego á usted confirme el orden de salir del puerto, porque no está expuesta en términos explícitos, y sentiría mucho no interpretar sus órdenes correctamente.

Cervera.

Baldomero Aguinaldo (ministro de la Guerra) es primo del jefe de la insurrección contra España, y á la salida de este para Hong-Kong considerábase el general Pella como hombre de extraordinaria influencia en Cavite. Su comportamiento con el general español fué leal, pues antes de pasarse al enemigo le manifestó que el desembarco de Aguinaldo en Cavite le obligaba á unirse á él, y que ya no respondía de los sucesos que allí pudieran desarrollarse.

Graciano Gonzaga: Ha pertenecido á la carrera fiscal, desempeñando con propiedad algunas promotorías durante la dominación española. Su carácter bondadoso hace inexplicable su entrada en un gabinete que representó al partido de la independencia á todo trance.

Fué abogado de buena reputación y muy bien relacionado con nuestros compatriotas en otro tiempo.

MERCADO DE CEREALES Y SEMILLAS

Trigos.—Entre 50 1/2 y 49 reales han oscilado en Barcelona las ventas en las clases superiores de Castilla la Vieja; las de Soria, Guadalajara y Burgos se han cotizado entre 43 y 49 reales. En la Mancha siguen sostenidos los precios para el consumo local entre 55 y 60 reales. En Aragón continúan firmes las clases de fuerza, oscilando entre 45 y 46 pesetas cahiz; los huertas se han cotizado algo más flojos, entre 39 y 40 pesetas. Los trigos de Extremadura y Andalucía, concretados también al consumo local, alcanzan precios relativamente altos, puesto que se cotizan en sus respectivos mercados entre 60 y 66 reales las 94 libras. Los duros semoleros sin variación, tratándose entre 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, incluso envase á bordo en Sevilla. En Logroño, el trigo se ha vendido de 49 á 51 reales fanega; en Medina del Campo, de 49 á 49 1/2 reales fanega de 94 libras; en Valencia, de 108 á 114 reales hectólitro.

Ceneno.—Las operaciones que se realizan varían entre 29 1/2 30 1/2 reales la fanega de 90 libras.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su insituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L. Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. ESTOMAGO ARTIFICIAL.

SANTIAGO 28 JUNIO 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Imposible reembarcar las tropas de los barcos de Cervera hasta la llegada de los refuerzos.

Linares.

Blanco ordena un aplazamiento en la salida de la escuadra

MADRID 28 DE JUNIO 1898.

Al Almirante Cervera.—Santiago.

Deseo mejorar cuanto sea posible la situación de Santiago. Estoy haciendo cuanto puedo para mandar á usted raciones, y si puedo conseguirlo mandaré más refuerzos, prolongando así la defensa y quizás levantando el sitio, bon el fin de salvar la escuadra. En el caso de no asegurar los refuerzos para usted tendrá que salir del puerto; apesar de las dificultades que yo conozco. Mi decisión es que la escuadra permanezca ahí estacionada hasta que se reciban las raciones, acechando una oportunidad favorable para salir, marchando á donde usted crea conveniente, pero en caso de que las cosas lleguen á ponerse graves, hasta el punto de que usted crea que la caída de Santiago es inminente, la escuadra deberá salir inmediatamente del mejor modo que pueda; su destino será determinado por usted y por los distinguidos oficiales que mandan los barcos, é indudablemente ellos confirmarán con sus actos la reputación de que gozan.

Blanco. (Continuad.)

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

**Santos del día**  
DÍA 1.º DE MARZO.—*Miércoles*.—Santa Eudoxia, mártir; San Siviardo, abad, y San Albino, Obispo y confesor.  
Se reza de San Rosendo, con rito doble y color blanco.

### Es día de ayuno

**Cultos**  
*Catedral*.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

A las diez segunda misa de feria.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco y media de la tarde exposición de la Virgen y rosario.

Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

*Iglesia conventual de San Esteban*.—Por la tarde al obscurecer se rezará el Santo rosario.

*Capilla de la Cruz*.—Visita a la Doloresa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

*Capilla de las Hijas de Jesús*.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva.

*Purísima Concepción*.—Al obscurecer rosario y explicación de doctrina a los niños.

*Parroquia de Nuestra Señora del Carmen*.—Al obscurecer visita de altares para ganar las indulgencias de la Santa Cruzada, explicación doctrinal y novena de Santa Lucía.

*San Francisco* (Padres Franciscanos).—Al obscurecer el ejercicio de penitencia.

(POR TELÉGRAFO)

## LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Madrid 28, 9'30 m.

Núm. 76.

El gobierno de la insurrección en Malolos ha declarado que están decididos a luchar hasta morir contra la fuerza bruta de los americanos.

Las mujeres intervendrán también en los combates en caso necesario, y figurarán en la liga santa en defensa de la independencia del archipiélago filipino.

### DON JAIME

Madrid 28, 10'30 m.

Núm. 38.

Los Ministros califican de fantasía el supuesto viaje de don Jaime a Valencia y Barcelona, de que ha hablado el «Correo de Gerona».

Creen los Ministros fracasados los movimientos de los carlistas.

### DREYFUS

Madrid 28, 10'30 m.

Núm. 39.

Según dicen de París en el Senado se ha discutido el proyecto para que entienda el Tribunal Supremo en pleno, en lugar de la sala de lo criminal, en la revisión del asunto Dreyfus.

El debate toma gran altura.

Mr. Dupuy hace cuestión de gabinete el que se llegue a la aprobación del proyecto.

### TAGALOS Y YANKIS

Madrid 28, 10'30 m.

Núm. 42.

Dicen de Manila que han caído prisioneros en poder de los yanquis 1200 tagalos.

Han desembarcado las bombas de incendios.

Las compañías de seguros se niegan a pagar indemnización por los últimos incendios; dicen que están obligados a pagar los Estados Unidos.

MENCHETA.

## MERCADO DE LEDESMA

Detalle de las principales operaciones realizadas y precios que han regido en el último mercado.

Reses vacunas.—Presentadas 300; vendidas 90.

Cerdos.—Presentados 700; vendidos 520.

Cebones.—Se vendieron 53 a precios de 48 a 52 reales arroba.

Granos.—Presentadas 500 fanegas. Precios de cereales:

Trigo, 46 a 47 reales fanega.

Centeno, 27 a 28.

Cebada, 22 a 24.

Algarrobas, 32 a 34.

Garbanzos, 80 a 130.

## Salamanca

El día 1.º de Marzo próximo se abrirá el pago de los haberes del corriente mes, a las clases pasivas que perciben aquéllos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1.º.—Jefes y oficiales jubilados, exaustados y cesantes, remuneraciones y mesadas de supervivencia.

Día 2.º.—Montepío civil y tropa.

Día 3.º.—Montepío militar.

Día 4.º.—Todas las nóminas y retenciones.

### Beneficio vacante

Por renuncia de su último poseedor se halla vacante en esta S. I. C. B. el Beneficio de Contrato que ha de proveerse mediante oposición.

Las solicitudes han de presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día 9 de Febrero acompañadas de los títulos de orden si los tuvieren, testimonial de sus respectivos Prelados si fueren eclesiásticos, ó certificación de buena conducta si fueren seglares; debiendo estar en condiciones de ser presbiteros *intra annum*, y no siendo admitidos los mayores de treinta años.

Habrán de tener, además de la instrucción en sofe y canto, los conocimientos necesarios para el desempeño de la dirección de la capilla, voz natural, clara é igual en toda su extensión, de doce puños, ó sea desde *Mi grave* a *Si natural* agudo. Los ejercicios de oposición, se harán a presencia de una diputación del Prelado y Cabildo.

El agraciado, además de las obligaciones comunes a todos los Beneficiarios, y que sean compatibles con su cargo, tendrá las siguientes: 1.ª Cantar con la capilla de música en todas las funciones que celebre el Cabildo dentro y fuera de esta Santa Iglesia, y dirigir a aquélla cuando se le encargare. 2.ª También cuando se le encargare, enseñar a los niños de Coro y Carvajal el sofe y canto, especialmente en las obras que ejecuta la Capilla, y la custodia del archivo de música, con el orden y método que faciliten conocerle y conservar en buen estado.

Se ha concedido licencia para hacer oposiciones a D.ª Emilia Requejo González, maestra de Amatos de Alba y a D. Lucio Luis García, auxiliar de la escuela de niños de Alba de Tormes.

El día 4 de Marzo a las diez y media de la mañana celebrará la primera misa en la iglesia de San Juan de Sahagún el presbítero D. Juan Francisco Hernández Rodríguez, siendo orador, en este solemne acto el M. R. P. Sebastián de Jesús.

El 5 de Marzo saldrá para Murcia, con objeto de dar en dicha ciudad una Misión, los RR. PP. Félix López y Luis Sánchez, O. P., del convento de San Esteban.

Se está terminando la instalación eléctrica en el salón de actos de la Academia de Santo Tomás, que lucirá por primera vez en la velada solemne del día 7.

En el juzgado de primera instancia de la

Puebla de Sanabria, se halla vacante la plaza de médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciaría, que ha de proveerse conforme al real decreto de 26 de Diciembre de 1899.

Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes documentadas en el referido Juzgado dentro del término de veinte días.

## REGISTRO CIVIL

**Nacimientos**  
Alejandro Castillejo Delgado, Carlos de Vargas Sánchez, Modesta Barba González.

**Defunciones**  
José Ballesteros Pulmes, Gumersindo Martín González, María González Calzada, Manuela Mediero García, María Lavería Madrigal, Emilia Madruga López.

## BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 28

A las nueve de la mañana  
Altura barométrica, 699'17; mn.  
Temperatura máxima, al sol, 25'2.  
Idem máxima a la sombra, 13'8.  
Idem mínima, 0'0.  
Idem a la hora de la observación, 4'6.  
Dirección del viento, S. O. ventolina.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 27

Fielato de la Puerta de Zamora, 274'15 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 415'10; id. id. del Puente, 511'09; Matadero, 427'70.

Mañana llegará a Salamanca el Reverendísimo Rector mayor de la Congregación Salesiana D. Miguel Rua, que viene a visitar la nueva fundación hecha en esta ciudad.

Acompañándole vendrán el Reverendo Vicario de la Congregación de María auxiliadora y el Visitador general de las casas de España.

Don Pedro Rodríguez Ponga, alumno de Medicina, da lecciones de ampliación de Física.—Ramos del Manzano, 6.

Entre los soldados repatriados naturales de pueblos de esta provincia que ayer llegaron a Salamanca, hallábase los siguientes:

Fidel Labrador, de la capital; Angel González, de Puebla de Azaba; Juan Berrocal, de Encinas de Arriba; Juan Domínguez, de Peñaparda; Agustín Martín, de Saldeana; Ricardo Marcos, de Hinojosa de Duero; Jesús Sánchez, de Juzbado; Juan Martín, de Macotera y Martín García de Ca-brillas.

En la estación fueron cuidadosamente asistidos por las caritativas damas que componen las comisiones de la Cruz Roja y Junta de Socorros.

En el día de hoy se han reparado en las cocinas económicas 140 raciones para los pobres.

Se ha recibido en el Palacio episcopal el Mandato Apostólico, para la consagración del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Ruano, Obispo titular de Caudopolis y administrador de la diócesis de Barbastro.

La fecha en que ha de verificarse tan solemne acto no está aún determinado firmemente, aunque se probable que sea en la segunda quincena del mes de Abril.

El acreditado dentista J. LEON ARIAS ha salido para Portugal donde pasará una breve temporada.

Esta noche habrá conferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros. Estará a cargo del presbítero don Francisco Romo y versará sobre el tema: *La virtud de la Fortaleza*.

## Audiencia provincial

Señalamientos

Sección 2.ª.—Día 1.º

Causa procedente del Juzgado de Seque-randa por el delito de robo contra Serafín Sánchez.

Ponente, Sr. Revesado.

Letrado, Sr. Beato.

Procurador, Sr. Morató.

## SOLEMNE OFICIO EN SAN ESTEBAN

Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado ayer en San Esteban un oficio de difuntos por el eterno descanso del Excelentísimo Sr. D. Juan Pablo Pérez Lara.

Eran las diez de la mañana cuando comenzó. Suntuoso fútilo en el que ardían más de 60 hachas se destacaba frente a las gradas del altar mayor.

La capilla de la Comunidad dominicana interpretó hábilmente en la solemne vigilia cantada antes de la misa el Invitatorio del religioso Dominico Padre Aguilar y el *Parce de Calahorra*.

La parte más saliente fué la misa que dicha capilla ejecutó, obra del insigne compositor Perossi, Director de la Capilla Sixtina en Roma.

Terminada la misa, que ofició según el rito dominicano el R. P. Fr. Domingo M.ª Fer-

nández, el coro entonó el precioso y sentimental *Libera me, Domine*, del mismo autor de la misa. Presidían el duelo el M. R. Padre Prior de San Esteban, el Excmo. Sr. Conde de Francos, el M. I. Sr. Penitenciario de la S. I. C. y los Padres Dominicos señores Juan Menéndez y Francisco Fernández. Entre la distinguida concurrencia se hallaba la Excmo. Sra. D.ª Dolores Fernández Cantero, viuda del difunto. ¡Las oraciones de la Rvda. Comunidad y demás personas que rogaron por él, le hayan servido para que descanse en el Señor!

## Más telegramas

RUSOS Y FRANCESES

Madrid 28, 2'15 t.

Núm. 73.

La prensa rusa califica de insensato a Derouledé al arengar a los soldados en París para que invadiesen el Eliseo. El ejército francés, dicen, está muy por encima de los manejos políticos.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Madrid 28, 1'30 t.

Núm. 57.

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador de Tarragona a favor del Sr. Roure. De Palencia, el Sr. Echanova.

El Ministro de Hacienda ha firmado también la anunciada combinación de Delegados.

LOS YANKIS EN FILIPINAS

Madrid 28, 2'15 t.

Número 67.

Washington.—El gobierno yanqui ha confirmado que es cierto hicieron un desembarco en Manila las tripulaciones de los barcos ingleses para trabajar en la extinción de los incendios.

Los periódicos yanquis culpan al general Ríos de las noticias que dicen circulan por Europa «desfigurando» los hechos acaecidos en Manila.

### ¿BUQUE PERDIDO?

Madrid 28, 4 t.

Núm. 128.

Ferrol.—El buque *Meteoro* se ha visto a las cinco de la mañana flotando realizar movimientos. Créese se ha hundido al abrirse un grifo por equivocación distinto del que ordenó el maquinista.

## CONGRESO

Madrid 28, 4 t.

Núm. 128.

Se lee una comunicación de los diputados Degetan, Mendez y Cardona, que han aceptado cargos del gobierno norteamericano.

Vega de Armijo anuncia a la Cámara que dichos señores han dejado de pertenecer al Congreso.

LOS YANKIS EN MANILA

Madrid 28, 3 t.

Núm. 104.

New York.—El *Journal* dice que el *Oregon* va a Manila a acompañar al *Kaiserin Augusta* (alemán.)

El general Otis se ha negado a recibir a un emisario enviado por Aguinaldo para tratar de un arreglo.

El general yanqui ha hecho saber al enviado tagalo que sólo admitirá la sumisión sin condiciones de los insurrectos.

El *Iowa* ha sido destinado a la escuadra de Dewey.

## SENADO

Madrid 29, 4 t.

Núm. 122.

Hecho un recuento minucioso de los senadores, se calculan 119 liberales, 105 conservadores, 25 gamacistas, y suponiendo se abstengan de votar 19 ministeriales y 8 ó 10 conservadores, triunfará el gobierno, aunque por muy escasa mayoría, en la votación sobre el *bill* de Filipinas.

## SANCHEZ TOCA

Madrid 28, 4 t.

Sánchez Toca defiende su voto particular respecto al bill de Filipinas.

Combate las negociaciones de París y el Libro Rojo.

La sesión animadísima.

## LOTERIA

Madrid 28, 1'30 t.

Número 55.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

33.448 con 100.000 pesetas.  
23.265 con 80.000 id.  
38.004 con 40.000 id.  
14.099 con 25.000 id.  
35.559 con 12.000 id.

CON MIL QUINIENTAS

47.496.—46.225.—43.700.—  
9.604.—5.160.—41.628.—7.138  
—29.040.—12.139.—12.720.—  
1.593.—45.154.—3.845.—24.081  
—52.810.—21.980.—13.550.—  
12.710.—37.930.—22.527.—  
14.377.—38.471.—30.907.—3.779  
—17.531.—46.066.—40.209.—  
3.419.—22.034.—28.284.—8.416  
—20.720.—27.019.—33.038.—  
29.769.—5.397.—26.218.—19.233  
—3.387.—36.351.—40.095.—  
42.879.—49.380.—29.473.—45.337  
—41.233.—45.694.—21.722.

## LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 28, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	59'25
Idem fin de mes.	59'35
Idem exterior.	69'90
Idem deuda amortizable.	71'75
5 por 100 de Aduanas.	91'40
Billetes hips. de Cuba, 1886.	58'80
Idem, id. de id., 1890.	50'80
Emprestito de Filipinas.	67'50
Acciones del Banco de España.	399'50
Idem de la C.ª A. de tabacos.	245'50
París a ocho días vista.	28'80
Cambios sobre Londres.	00'00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	55'90

MENCHETA.

## RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que de carne y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este período de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta a complicaciones de todo género, y a menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado a reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Dr. D. José Poch GARI

Después de la gripe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, inevitablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la *influenza* ó la *gripe*, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos a usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así: «Certifico: Que la remediación y excelente Emulsión Scott es de venturosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las disercias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tibercolosis, etc., etc.»

Y para que conste, libro la presente en Barcelona a 6 de Mayo de 1897.—J. Poch Gari.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a Don Carlos Muris, 27, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Edición de la capital  
Imp. de Cala Trava, a cargo de L. Rodríguez.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**MEDIO DE SANEAR EL AGUA**  
Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE  
DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de las manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservar el contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos por todo el mundo no queda, siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es añadirle un poco de agua Alquitranada; pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra la epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en el *Annuaire de Thérapeutique* lo que sigue: «El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas.»

En otro tiempo se acostumbraba á poner

prea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente sana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podriamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

**Sastrería MODELO**

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE  
CONFECCION ESMERADA  
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

**SASTRERIA MODELO**

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diario de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

**MAL DE ORINA** CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatia, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantaneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca, Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriilo

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriilo, 2, Salamanca.

**ALEMANIA**

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritze Bado).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rúa, Salamanca.

**D. CARLOS ALBESSARD**

**CIRUJANO-DENTISTA**

Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales

Dr. Risco, núm 2

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**OBRAS DE TEXTO**

**RETÓRICA Y POÉTICA**

POR **DON FRANCISCO JARRIN**

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

**LA TRINIDAD**

FÁBRICA DE JABONES

Regala á sus favorecedores unas pastillas de jabón sin rival

Camino de la Estación, 5, Salamanca

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

**Pastillas Géraudel**

Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

**Muy necesarias á los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

**LITOGRAFIA ARTISTICA**

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

**EL LABARO**

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

Salamanca: un trimestre . . . . .	3'50 pesetas.
un año . . . . .	14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre . . . . .	4 id.
un año . . . . .	16 id.
En el extranjero, un año . . . . .	25 id.

Teléfono 154.

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca . . . . .	8
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo . . . . .	2
La Autoración al Sacramento, por el mismo . . . . .	1 50
El Determinismo. — La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo . . . . .	1 50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas. La Electrolisis, del mismo . . . . .	2 50
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo . . . . .	1
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 600 páginas en 4.º mayor . . . . .	42
Obras del Beato Alonso de Orozco. — Vergel de Oración, Monte de Contemplación . . . . .	8
Memorial de Amor Santo . . . . .	8

**LA BASÍLICA TERESIANA**

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafin del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

**HIERRO BELLIDO**

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

**HIERRO BELLIDO**, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan precluido medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.

**CARAMELOS PECTORALES**

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 28, Farmacia.

Precio de la caja: 1'50 pesetas

En Salamanca: Sr. Fuentes Plaza del Corriilo, núm. 24